

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de diciembre de 2020

Número 1.932

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (023/2020/069), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el viernes, 4 de diciembre de 2020

(Comparecencia de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción)

Presidencia de D. Miguel Montejo Bombín

SUMARIO

* * * *

Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: don Miguel Montejo Bombín.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita* y doña Blanca Pinedo Texidor*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos.

Página 3
– Intervención del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, correspondiente a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Granados Pérez, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. López Araujo.

Finaliza la sesión a las catorce horas y seis minutos
Página 7

(Se abre la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos).

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Buenas tardes.

Terminamos con las comisiones de comparecencias de presupuestos de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en sesión extraordinaria, para la comparecencia del presupuesto 2021 con la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, correspondiente a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Antes de continuar, quiero agradecer a la Secretaría General del Pleno, a los servicios del Ayuntamiento, al IAM, a audiovisuales, por el trabajo que han hecho; la pronta recuperación de la señora presidenta, Blanca Pinedo, a la que he tenido el honor de sustituir durante esta semana.

Y, sin más preámbulo, le doy la palabra al titular de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados Pérez, por un tiempo máximo de quince minutos.

Muchas gracias.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Presidente, miembros de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, es un honor comparecer una vez más ante esta comisión permanente para exponer el proyecto de presupuesto para el año 2021 de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid.

El importe total del presupuesto de la oficina, sección 103, es de 595.434 € distribuidos en los siguientes capítulos: capítulo 1, gasto de personal, 546.634 €; capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios, 48.800 €. Total del programa 922.22, Oficina contra el Fraude y la Corrupción, 595.434 €. Con respecto al año 2020, cuyo importe era de 414.628 €, supone un incremento de 180.806 €, todos del capítulo 1, que supone una variación del 43,60 %.

Respecto a los gastos del capítulo 1 corresponden a una plaza de directivo, seis plazas de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Madrid y una plaza de personal eventual. Con fecha 13 de febrero del 2020, ha sido aprobada una nueva relación de puestos de trabajo con la creación de tres nuevos puestos de personal funcionario y la transformación del puesto de trabajo de consejero técnico nivel 28 a consejero técnico nivel 29. La nueva relación de puestos queda de la siguiente manera: un puesto denominado vocal asesor nivel 30, funcionario de

carrera; tres puestos de auxiliar administrativo nivel 18 y 16, también funcionarios de carrera; un puesto de auxiliar administrativo nivel 17, funcionario de carrera; un puesto de adjunto unidad nivel 22, funcionario de carrera y un puesto de consejero técnico nivel 29, funcionario de carrera, así como un puesto de asesor técnico nivel 28, personal eventual. El presupuesto de este capítulo se ve incrementado en 180.806 €, como acabo de mencionar.

Respecto a la partida de gastos del capítulo 2 se mantiene cuantitativa y cualitativamente el presupuesto del año 2020. Las partidas son las siguientes: de la partida 215, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario, 1.500 €; de material de oficina no inventariable, 5.000 €; de prensa, revistas, libros y otras publicaciones, 3.500 €; de material informático no inventariable, 6.000 €; otros suministros, 2.000 €; reuniones, conferencias y cursos, 5.000 €; dietas personal directivo, 1.500 €; dietas personal no directivo, 1.500 €; gastos de viajes personal directivo, 1.500 €; gastos de viajes personal no directivo, 1.500 € y otras indemnizaciones, 19.800 €. Corresponde al órgano de cooperación técnica denominado consejo asesor, integrado por un máximo de seis vocalías, en representación de la sociedad civil; estas vocalías no perciben retribución alguna por el ejercicio de sus funciones salvo en las compensaciones que les corresponden. Está este presupuesto previsto para estos gastos, pero todavía no se ha constituido este consejo asesor.

Después vienen la Memoria del centro de la oficina municipal, la Memoria de la sección 103, la Memoria por Programa 922, donde se refiere a la puesta en funcionamiento, desde cuándo está en funcionamiento la oficina.

Y después viene la ficha de objetivos. En la ficha de objetivos, respecto a los expedientes de denuncia, que no es el único cometido que desarrolla la oficina — y eso hay que resaltarlo—, la magnitud prevista para el año 2020 era de 120 y prevista para el año 2021 de 100. Respecto para la prevista para este año 2020, de 120, ya vamos por la 97, de manera que si no llegamos estaremos muy próximos a esa cifra. También, con respecto al cumplimiento de objetivos, hace mención a la misma previsión. También se menciona que, como se ha hecho en el año anterior, en materia de denuncia se diferencia por razón de sexo entre denunciados mujer, hombre y varón.

Y, por último, respecto a las distintas solicitudes de gasto es un poco la mención que hemos hecho.

Todo ello en base a la explicación de la variación presupuestaria hecha por el Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Y quedo a la disposición de todos los presentes.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tendrá la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX, por un tiempo máximo de diez minutos, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días.

Muchas gracias; gracias, señor Granados, por su informe.

Solamente un matiz inicial. Tal vez sería conveniente que lo de hembra lo obviase y buscara otros términos; lo digo porque parece mentira que se supone que VOX es más conservador y, sin embargo, le está llamando la atención en este punto, ¿no?

Bien, dicho esto, yo no entiendo por qué hay aumento de presupuesto. Yo me he ido a la memoria de 2019. Usted ha dicho que lo presupuestado para la oficina va a ser el mismo importe, entiendo que son los 48.800 €, sin embargo en el 2019 se gastaron 12.233,70 €, entonces, no entiendo por qué se mantiene un presupuesto en esa cantidad cuando ya en la memoria del 2019 más de 36.000 € no se gastaron. Yo creo que en los presupuestos está bien que haya un poquito de margen, pero tienen que intentar, digamos, tenerse en cuenta los gastos que ha habido en el ejercicio anterior, sobre todo cuando hay una diferencia tan importante.

Aparte, es verdad que en la propia memoria en el apartado de propuestas en ningún momento se sugiere el aumento de presupuesto; lo cual llama la atención también que, sin embargo, para este año 2021 que está por llegar sí se haga ese aumento de presupuesto y, también, teniendo en cuenta que, a nuestro juicio, la oficina carece de contenido práctico. También me voy a la memoria de 2019 y, si vemos las labores y los trabajos realizados, pues en realidad entendemos que esto no repercute de ninguna manera material y práctica en beneficio de los madrileños.

Por tanto, la pregunta es: ¿qué sentido tiene en estas condiciones aumentar el presupuesto de su oficina?

Gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidente; gracias, señor don Carlos Granados.

Bueno, decirle que el ciudadano de hoy demanda transparencia. Entendemos por transparencia como un aumento tanto para asegurar la responsabilidad como para combatir la corrupción, aunque en algunos casos su razón principal es la promoción de la participación democrática mediante la información y la participación de los ciudadanos; y la transparencia en el ámbito público responde a la idea de buen gobierno, de buena gobernanza, en definitiva, a la ética de nuestros administradores y gestores de lo público, a esa necesidad para nosotros, ya se lo dijimos en varias ocasiones, que es sin duda cabe, la denominada Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid.

Ahora nos dicen que en el 2021 le han aumentado el presupuesto con respecto al año anterior en un 43,61 %, pero solo en el capítulo 1.

Señor Granados, es de agradecer que le aumenten solo el capítulo 1, pero creemos que habría que aumentar los medios y servicios de esta oficina para ser más eficaces y eficientes en su gestión, pero vemos que es, de todo el presupuesto, el más austero de todas las secciones de este presupuesto 2021. Si fuera por nosotros, hubiésemos incrementado su presupuesto y apostado mucho más fuerte, atendiendo además a todas y cada una de sus recomendaciones, que hicimos ya nuestras, cuando nos presentó la memoria, que suponían mejorar la transparencia en la gestión municipal y garantizar la integridad del personal del servicio de la Administración municipal.

¿Y qué es lo que a este Equipo de Gobierno yo creo que se le ha olvidado presupuestar?

Primero, la información y recomendaciones que obtenemos en la memoria de los dos últimos años y que no han sido corregidas por el actual Equipo de Gobierno, ofreciendo un ejercicio, desde nuestro punto de vista, de desinterés, de dejadez o de desidia en la transparencia y fiscalización de la gestión municipal.

Segundo, no vemos presupuestada ninguna partida para implementar los programas de cumplimiento normativo en las sociedades mercantiles municipales. Y yo le haría una pregunta, señor Granados: ¿ha visto que estos programas de cumplimiento normativo hayan sido incorporados como exigencia a los pliegos de las empresas con las que pretende contratar el Ayuntamiento?

Y una tercera, que sí nos la ha despejado en su exposición, es el tema de que nos gustaría saber si con este presupuesto van a dar cumplimiento a la creación y mantenimiento del consejo asesor que recoge el reglamento de esta oficina.

Ya se lo dijimos la otra vez: lo que no está en el presupuesto no existe. En el Pleno de octubre les pedí que enmendaran estas propuestas y recomendaciones y por segundo año no estamos viendo reflejo en este presupuesto. Desde aquí les adelanto que serán enmiendas de mi grupo.

La verdad que en términos generales nos resultan unos presupuestos poco ambiciosos, puesto que no sirven para transformar la ciudad ni para corregir las desigualdades que la covid ha puesto aún más de manifiesto en la ciudad, pese a ser el mayor presupuesto del Ayuntamiento en la última década.

Y, para acabar esto, lo que hemos visto con este presupuesto es que está clara la intención de este Equipo de Gobierno, de su alcalde y su equipo, quien ha incrementado de nuevo la estructura municipal, creando una oficina de coordinación para su asesoramiento y lucimiento en actos municipales, y que estos salgan bien, mientras que existen oficinas de segunda, como la de la lucha contra el Fraude y la Corrupción.

Nada más.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Más Madrid voy a hablar yo mismo, Miguel Montejo.

Secretario, le ruego me tome el tiempo.

Primero, agradecerle su presencia, animarle al trabajo importante que nosotros creemos que tiene y la misión que tiene que realizar. La reflexión que yo tengo, viendo y estudiando su presupuesto y la ejecución de 2020, es que tengo la impresión de que le enviamos a cazar tiburones en una colchoneta hinchable.

Aumentar el personal, pues me alegro mucho de que así sea. Espero que pueda ejecutar esas contrataciones, porque, no sé, los datos que yo tengo de noviembre creo que ha debido de haber dificultades para ello; y, si puede comentarlas, pero, vamos, damos apoyo total.

Respecto del capítulo de gasto, ya conoce nuestra opinión, se la dimos en la comparecencia que hizo en el Pleno, la de nuestro grupo municipal, y es que es muy importante la difusión. Si bien nos explicó que el objetivo de la oficina es la difusión entre instituciones y el personal funcionario —aunque a nosotros también nos preocupa, digamos, la ciudadanía en general—, creemos que poner verdaderos medios para que todos los funcionarios y funcionarias del Ayuntamiento de Madrid conozcan la labor y las funciones de su oficina es muy importante; en ese sentido, la dotación que vemos es muy pequeña.

Por último, ¿en qué le podemos ayudar para que el consejo asesor de verdad sea una realidad? Y nos ponemos a su entera disposición para que así sea, creemos que su labor es verdaderamente relevante y le animamos a ello.

Muchas gracias.

A continuación tendría usted mismo la palabra, nuevamente, por un tiempo de cinco minutos.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez**: Muchas gracias, presidente.

Respecto al representante o portavoz de VOX, saludarle, agradecerle el estímulo que siempre tiene para con la oficina, y simplemente explicarle que el funcionamiento de la oficina tiene dos finalidades fundamentales: uno es la investigación, que como antes he comentado ya llevamos 97 denuncias presentadas, algunas de ellas de gran interés, pero, como he dicho en más de una ocasión, lo importante es la labor de prevención. Y en esa labor de prevención —y ya ahora lo relaciono con el presupuesto— era fundamental la incorporación de personas que tengan especial preparación para este menester, y esa es la razón que justifica este incremento que se ha efectuado en el capítulo 1.

Le voy a dejar, si no le importa, dos trabajos que ha hecho esta oficina en materia de prevención precisamente hace muy pocos días: uno es sobre el control posterior de la declaraciones responsables urbanísticas, y todo esto en relación con la reforma o modificación que se ha producido en la Ley del Suelo; y otro, la verificación y control municipal de las actuaciones de las entidades urbanísticas colaboradoras autorizadas, es decir las llamadas ECU. De manera que lo que está haciendo la oficina,

además de esa labor de investigación con esas denuncias que llegan tanto anónimas como identificado el denunciante, está haciendo una labor de informe, informe que se reparte a las áreas. Pero siempre hago hincapié en que se trata de ayudar con respeto absoluto de las competencias que tienen las distintas áreas y puesto a disposición de las distintas áreas cuando se las remite un informe de cualquier aclaración o cualquier aportación que se estime necesaria.

Pues bien, yo insisto en que ese cometido de información que le corresponde a la oficina para mí es el más importante, el más esencial, sin perjuicio de que sea un cauce para, tanto a los funcionarios como a la ciudadanía de Madrid, de hacer o aportar aquellas reflexiones, inquietudes o denuncias sobre posibles irregularidades que se pudieran producir.

Respecto al portavoz del Partido Socialista, agradecerle una vez más su impulso al funcionamiento de la oficina; es decir, que el presupuesto no es muy abultado en lo que se refiere al capítulo 2, pero es suficiente para los pasos que vamos dando. Es decir, he insistido desde el principio que yo prefiero una oficina que vaya paso a paso a que se inicie, como ha ocurrido en otros sitios, con presupuesto de muchos millones y después llega un momento que es muy complicado el llevarlo a cabo. Yo creo que estamos creando, partiendo de cero, una oficina eficaz que está prestando un gran servicio a la integridad y al buen hacer del Ayuntamiento y, sobre todo, que transmite una imagen de la preocupación que tiene el Ayuntamiento de Madrid, todos sus concejales de todos los grupos políticos, por favorecer la integridad. Y nada más que ese mensaje que se exterioriza y que yo me encargo de exteriorizar, no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional, es algo que justifica y mucho la propia existencia de la oficina. De manera que el presupuesto se ha aumentado en el capítulo 1 porque era necesario para poder desarrollar estos cometidos de prevención, pero poco a poco iremos aumentando.

Y respecto al consejo asesor, —y aprovecho también y doy respuesta al representante de Más Madrid— de que sería deseable que se iniciase su puesta en funcionamiento lo más pronto posible; pero para ello quiero que me aporten, me ayuden los distintos grupos políticos por la sencilla razón de que quiero que en ese consejo asesor estén representadas todas las inquietudes que hay en el Ayuntamiento, lo que pasa es que la situación que estamos viviendo no es precisamente la más propicia para esos encuentros o para esos contactos.

Pero estoy en ello y yo estoy convencido que en este año que entramos va a ponerse en funcionamiento ese consejo asesor.

Y ya aprovecho también, dando respuesta a Más Madrid, que la difusión de la oficina, es verdad, es importante. También es cierto que las circunstancias excepcionales pues también pueden influir, pero insisto en que a mí me preocupa lo que es el propio funcionario del Ayuntamiento, sin perjuicio de que yo alguna vez he utilizado los medios de comunicación para exponer a toda la ciudadanía de Madrid que cuente con esta oficina.

Lo cierto es que están contando y nos llegan bastantes denuncias de personas que no son funcionarios, pero recojo el consejo en el sentido de que es bueno que la oficina también se dé más a conocer en lo demás.

Y respecto al consejo... Se da a conocerlo a través de los medios de comunicación. Y respecto al consejo asesor, estamos en ello, en la posibilidad de ese nombramiento en el año que iniciemos.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: A continuación tendría otra vez la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX, Pedro Fernández.

El Concejala del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Bueno, le he dado la ocasión para que rectificara el haber utilizado el término «hembra», que es despectivo hacia las mujeres.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Si me he equivocado, pido disculpas.

El Concejala del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Bien, vale, de acuerdo. Es que como no ha dicho nada... Yo creo que es importante, la terminología es importante y sobre todo hay que respetar a las mujeres, es fundamental en los tiempos actuales.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** No se preocupe, hay que ser correctos en el uso de los términos.

El Concejala del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Correcto.

En segundo lugar, le agradezco su informe y simplemente para decirle que, igual que a usted le estimulan mis comentarios sobre la oficina que usted dirige, a mí me estimulan mucho sus intervenciones pero para reforzar la idea de que esta oficina no tiene ningún sentido y que no beneficia a los madrileños. Estamos en posiciones diametralmente opuestas; no pasa nada, pero simplemente era para reflejar esto.

Gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tendrá la palabra don Pedro Barrero.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, muy brevemente.

En primer lugar, agradecer sus recomendaciones y su prudencia a la hora de expresarse sobre el presupuesto, cosa que, bueno, en el fondo compartimos, pero creemos que esta Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción yo creo que es hoy más necesaria que nunca porque esto está sobre un monstruo, que es el Ayuntamiento de Madrid, que no solamente es el propio Ayuntamiento sino también están sus empresas municipales y sus organismos autónomos y los colaterales. Y yo creo que necesario

para hacer un mejor servicio y cumplimiento de lo que tiene que significar esta oficina es necesario dotarla de más recursos, y para ello tiene que haber más presupuesto.

Decirle también que estamos a su entera disposición para ayudarle con respecto tanto a, bueno, todo lo que usted nos recomienda en la memoria con respecto al cumplimiento normativo y la implementación de los programas de cumplimiento normativo que sean necesarios, y luego incluso también ponernos a su disposición igualmente para poner de una vez en marcha la creación y el mantenimiento del consejo asesor, que yo creo que es algo que viene en el reglamento y que es necesario para el desarrollo de esta oficina.

Y voy a dejar la palabra a mi compañera portavoz para que diga unas palabras también. Enma López le dirá unas palabras también de despedida.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchísimas gracias.

Solo quería aprovechar estos minutitos que nos quedan en esta última comparecencia de este maratón de presupuestos para agradecer a todo el equipo de la Secretaría General del Pleno el trabajo que han hecho durante estas semanas, y en general pero en especial en este momento, a todo el equipo audiovisual, a todo el equipo de limpieza, al personal de sala, a todos; sin ellos esto no sería posible.

Como siempre, muchas gracias al presidente revelación, a Miguel Montejo, que ha demostrado una mano izquierda espectacular y muchísima paciencia; gracias de verdad.

Un saludo muy cariñoso a nuestra presidenta, a Blanca Pinedo, a la que hemos echado de menos y le mandamos un beso muy fuerte para que se recupere cuanto antes.

En estas comparecencias tan especiales, marcadas por el covid y por estas ventanas que nos han dejado helados, pero a la vez nos han garantizado las condiciones de seguridad y de salud y sanitarias más adecuadas.

Gracias a todos los organismos que han pasado por aquí, a los directores generales, al personal directivo y a los concejales y concejalas por toda la información que nos han dado. Puede que discrepemos, puede que seamos críticos, pero sabemos el trabajo ingente que hay detrás, que hay para sacar unos presupuestos. Así que vaya también el agradecimiento desde el Grupo Municipal Socialista.

Y nada, gracias a todas las personas que hacen posible los presupuestos, que al final son la clave para que el Ayuntamiento siga funcionando.

De verdad, de corazón, muchísimas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, Enma.

Ahora cerraría yo también. Gracias.

Bueno, desde la prudencia del doble papel que juego, simplemente añadiré que me sorprende la

posición y me entristece la posición del Grupo VOX respecto de la Oficina contra el Fraude. Nada más.

Recojo su ofrecimiento; nos pondremos en contacto con usted en próximas fechas para hacer avanzar ese consejo. También le animamos si no a través del presupuesto, a través del portal del Ayuntamiento y del portal de Ayre para tener a lo mejor una ventanilla más cercana. Es un sistema que utilizamos todos los empleados fijos o eventuales, como es nuestro caso, del Ayuntamiento.

Y nuevamente, mucho ánimo. Creemos que es un trabajo muy importante y nada más. Le agradecemos la comparecencia.

Y a continuación puede usted cerrar la comparecencia, que con usted ya terminamos esta larga semana.

Muchas gracias.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez**: Muchas gracias, presidente.

Simplemente agradecer todo el apoyo. Es un estímulo para la oficina el apoyo recibido e, indudablemente, iremos poco a poco demostrando la eficacia de la oficina, que yo creo que ya se está demostrando, pero como he dicho antes, va dando

paso por paso. Pero que, indudablemente, es un instrumento fundamental y así viene reconocido por las Naciones Unidas, por la Comisión Europea y por todos los organismos que en España se dedican a la lucha en favor de la integridad, es un instrumento fundamental para potenciar y fortalecer esa integridad. En eso estamos y, sobre todo, en eso estamos con el apoyo de todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muy bien.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Agradecer a todos los grupos. Damos por finalizada la comparecencia y las comisiones de presupuestos.

Muchas gracias a todas.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y seis minutos).